

MUNICIPIO E

Acta N° 233

19/02/2020

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concert.), Diana Spatakis y Elsa Díaz (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa y Cristina Cafferatta (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Velázquez, Andrea Márquez y Miriam Páez (CV6) y Juan Camma (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:08 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 226, 227, 228 y 229.
- Metas y Objetivos 2019

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejel Augusto Alcalde ni su suplente.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Diana Spatakis: estuvo con Cristina Cafferatta ayer en la reunión de la plaza de Boix y Merino, los que están trabajando ahí tenían un plano, el cual le dieron y lo muestra.

A través del PIAI se hizo convenio, se instalaron hamacas, mesas, etc, el PIAI contrató a una Cooperativa para que corte el pasto y hay una cancha de fútbol con los arcos, solicitan la colaboración del Municipio en lo que se pueda.

Cambio la parte de la limpieza, se sacaron muchos autos quemados, mejoro mucho el tema de la limpieza.

Se van a hacer unas cosas ahí, unos fogones, diferentes cuestiones en una 2ª etapa.

Se entrega carta de los vecinos.

Agustín Lescano: explica en que esta el tema de la iluminación.

Diana Spatakis: columnas de alumbrado nuevas.

Solicita que le avisen cuando va a ir la gente de alumbrado a trabajar ahí para coordinar con los vecinos.

Le dijo una vecina que con la lluvia están tapadas las bocas de tormenta y una tapa de saneamiento saltó, en la Rambla EE y Calle 6, las bocas de tormenta tapadas son por Calle 6.

El PIAI tiene un contrato con la Cooperativa Arroyo Malvín pero lo tienen hasta junio, luego le gustaría seguir, le podríamos pedir al supermercado TATA de hacer un convenio y que ellos se encarguen de pagarle a la cooperativa.

- Elsa Díaz: Alumbrado en Congreso de las Mercedes y Leonardo Fernández, calle oscura.

Agustín Lescano: si es obra nueva tiene que hacer expediente y es lo que votamos acá.

Diana Spatakis: en la Rambla EE tienen las columnas hace tiempo pero los focos aun no los pusieron.

- Cristina Cafferatta: la semana que viene tiene la 1ª reunión por el seguimiento de convenio de Todos por la Musica.

- Ventanilla Única: Geraldine Lewi, 28/03/2020, de 17 a 23 horas, Rostand.

Solicitan baños químicos, bajada de luz, generador y limpieza.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Agustín Lescano: el CEDEL se incorpora en Paseo Rostand.

- Ventanilla Única: María Salaberry, 17/03/2020, de 17 a 00 horas, Carlos Sáez entre Arocena y Costa Rica.

Solicitan audio, escenario, baños químicos, limpieza, bajada de luz, generador, vallas y balizas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 2) Informes:

- **3) Actas:** Actas Nos. 226 se aprueba por 4 en 4 votos, 227 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene por no haber estado presente), 228 y 229 se aprueban por 4 en 4 votos.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2020-0016-98-000029:** Quitar elementos que se encuentran dentro de la fuente ubicada en el Parque Grauert.

Siendo las 19:41 horas llega el Concejal Augusto Alcalde, quedando con un quórum de 5 votos.

Se muestran las fotos de la fuente con los elementos dentro y se lee informe del Sr. Talento.

Diana Spatakis: el Municipio podría hacerlo pero no es solo eso luego hay que mantenerla. Hay que re plantearlo.

Cristina Cafferatta: no es tanto el monto para no asumirlo.

Diana Spatakis: el Lawn Tennis no nos da una mano en esto?

Agustín Lescano: el canon del Lawn Tennis depende de Promoción Económica, pero se le puede pedir.

Augusto Alcalde: hay un montón de cosas para hacer ahí, por ejemplo caminería, tema de riego, etc.

Diana Spatakis: pedir que hagan un diseño básico de ese pedazo del Parque para la recuperación.

Augusto Alcalde: hacer la gestión con el Lawn Tennis.

Diana Spatakis: ver si el uso queremos que sea fuente o el destino puede ser otro.

Cristina Cafferatta: que el Municipio tenga como meta el estudio de ese espacio.

Augusto Alcalde: el Municipio se compromete a aportar el dinero para alguno ítem del plan integral del Parque, pero que hagan el contacto con el lawn Tennis para ver la posibilidad de que se encargue de hacer algo ahí.

Juan Camma (CV7): agua tiene que haber en los parques, hay que ver de que manera.

Augusto Alcalde: replantear si el uso es el adecuado.

Agustín Lescano: están sacando el agua de todas las Plazas y Parques.

Augusto Alcalde: el Municipio esta de acuerdo en apoyar con los \$ 400.000 para la recuperación de la fuente, enviar a Espacios Públicos par que hagan un proyecto incluyendo la caminería del Parque y del entorno, proponemos negociaciones con el Lawn Tennis.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-0016-98-000030:** Propuesta "Presencia de Velotour en el Parque Rivera" paseos gratuitos en vehículos ecológicos.

Se lee informe de Espacios Públicos.

Cristina Cafferatta: los paneles que proponen le parece bien, la folletería no, cuanto lleva hacer ese recorrido?

Agustín Lescano: eso lo tenemos que cronometrar en el lugar, los paseos sugeridos son de 10 a 15 minutos.

Cristina Cafferatta: el permiso que era lo que nos importaba, esta. Se toma conocimiento.

Diana Spatakis: solicitarles que nos permitan usar las construcciones que esta cerrada hace tiempo, que eran baños.

Augusto Alcalde: los días de lluvia como hacemos?

Andrea Márquez: los de Malvín Norte siempre son los últimos para todo.

Augusto Alcalde: invertir en publicidad en Malvín Norte para que se sepa que esta este servicio y puedan venir.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000032:** Denuncia por aguas pluviales estancadas en la calle Gral. French y Lieja.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-2000-98-000010:** Falta de conexión al colector, Padrón N° 147122, Valencia N° 1793.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000447:** Seguimiento de obra por parte de mantenimiento vial de la obra del Dren de Lieja entre Lido y French.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000315:** Problemas de drenaje en aguas en la calle Barrio Santa Mónica.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3290-98-000530:** Apertura de Calle 6 entre Bolivia y Zum Felde.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000612:** Solicitud de reparación de calle central del Complejo Habitacional Euskal Erría 71.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-6301-98-000016:** Solicitud de red inter institucional y comunitaria del Barrio Carrasco Norte, sol. pluviales.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe, el cual se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 13/02/2020 al 19/02/2020:

Resolución 46/20/0116, Expediente 2016-3280-98-000331

Se aplica una multa de 20 U.R. a la empresa Barraca Europa, propietaria del establecimiento destinado a venta de electrodomésticos, sito en Avda. Italia N° 4660, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 47/20/0116, Expediente 2016-0450-98-00007

Se aplica una multa de U.R. 12 a la empresa unipersonal Jesús Sebastián Rodríguez Da Costa, propietaria del establecimiento destinado a pizzería, sito en la Avda. Solano López N° 1600, por falta de habilitación de SIME - 4ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 48/20/0116, Expediente 2016-3270-98-000191

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Nelico S.A., destinada a panadería, ubicada en la calle Isla de Gaspar N° 2212, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 49/20/0116, Expediente 2016-3270-98-000247

Se aplica una multa de U.R. 2 a la empresa Yelers S.A., propietaria del predio empadronado con el N° 150850, ubicado en la Rambla EE 70, por falta de higiene.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 50/20/0116, Expediente 2016-1235-98-000027

Se aplica una multa de U.R. 8 a la Sra. María Natalia Petrino Hidalgo, propietaria del predio empadronado con el N° 117362, ubicada en la calle Velsen N° 4443, por cerco antirreglamentario ubicado en el retiro frontal.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 51/20/0116, Expediente 2016-3280-98-000087

Se aplica una multa de U.R. 8 a la empresa unipersonal Gustavo Damonte, destinada a mini mercado, ubicada en la calle Dalmiro Costa N° 4354, por ocupación sin permiso de la vereda con mercaderías.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 52/20/0116, Expediente 2017-0016-98-000504

Se aplica una multa de 37 U.R. a la empresa Boltoni SRL, propietaria del establecimiento destinado a automotora, sito en Avda. Arq. Eugenio Baroffio N° 2144, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales - 3ª Reincidencia..

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 53/20/0116, Expediente 2018-3290-98-000624

Se aplica una multa de 15 U.R. a la empresa Inibelt SA, propietaria del establecimiento destinado a confitería, sito en la calle Murillo N° 6566, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 54/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000075

Se autoriza el pago de \$ 2.854,80 y U\$S 24, 40 a favor de la empresa G4S Secure Solutions SA por el recableado de zonas de vestuarios y taller del cantón del Municipio y cambio de batería de la alarma central.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 55/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000077

Se designa como representante de este Municipio para formar aparte de la Mesa de equidad y género del Municipio a la funcionaria María Fernanda Iraola.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 10 (diez) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

- 6) Varios: METAS Y OBJETIVOS 2019

- Agustín Lescano: nosotros nos acoplamos a la Planificación Estratégica de la I.M., que son 6, tienen su objetivo estratégico, su meta para cada año y su fórmula con el cálculo, eso no se puede modificar.

Al Municipio se le pidió alinear sus metas y objetivos a esos, la medida es dada por la I.M. Por ejemplo el tema de la responsabilidad empresarial, se maneja una idea con Pintelux que es para reciclar los recipientes de pintura para que no sean desechados en los contenedores de basura.

Diana Spatakis: esto pretende tener un aspecto de evaluación que en el fondo no tiene los elementos. Hay temas enormes dentro del Municipio.

No tiene los indicadores claros para saber si el N° que se puso es así, ella se va a abstener. Obviamente que nosotros no hicimos el Plan Estratégico.

Elsa Díaz: se abstiene.

Diana Spatakis: se abstiene.

Santiago Ojeda: vota positivo.

Augusto Alcalde: vota positivo.

Agustín Lescano: vota positivo.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz se abstienen) las Metas y Objetivos 2019.

Siendo las 20:49 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 26 de febrero de 2020, a las 19:00 horas en el local del Municipio.